



## **COMUNICADO DEL COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE CASTILLA- LA MANCHA (CESCLM) EN DEFENSA DEL CENTRO ARCO IRIS EN ALBACETE**

Ante las declaraciones efectuadas por la plataforma Albacete Sur y las acciones que están desarrollando contra la nueva ubicación del Centro de Acogida y Breve Estancia de Menores “Arco Iris” en la Calle Maratón del Barrio de la Universidad de la ciudad de Albacete, el CESCLM señala:

- El Centro Arco Iris es un recurso de acogida y breve estancia, pensado para menores de 18 años (niños, niñas y jóvenes entre 0-18 años), con o sin tutela previa de la administración, desde donde proceder a su valoración y su derivación al recurso más adecuado para la situación en concreto.
- Son menores que se encuentran en un nivel alto de vulnerabilidad. Se encuentran solas y solos. Son niñas, niños y adolescentes que crecen de forma prematura. Una madurez acelerada por la pobreza, la violencia, las amenazas, que requieren de una labor educativa reparadora como la que se desarrolla en este tipo de centros.
- Debemos saber que detrás de cada una de ellas y de cada uno de ellos hay un proyecto educativo. Cada menor es un mundo, una historia con final abierto en el que la comunidad de acogida juega un papel fundamental.
- No tenemos datos oficiales del porcentaje de menores que acaba integrado, con un trabajo o estudiando al cumplir los 18 años, pero tenemos claro el papel tan relevante que juega una sociedad y una comunidad que le pueda proporcionar los recursos para conseguirlo. El barrio donde se ubicará el nuevo centro, en el barrio de la Universidad, proporcionará un espacio abierto, de integración, de actividad abierta, con recursos públicos y privados a los que poder acceder de forma normalizada, en un entorno saludable, donde se podrá integrar (gracias a la labor educativa de sus profesionales) aquellas personas que residan en este centro.
- Muchas veces, desde algunas partes interesadas en criminalizar a esta infancia y esta adolescencia como problemática, se nos muestra como origen de violencia y exclusión. Su inclusión en nuestra sociedad se ve dificultada por estas actitudes. Es necesario que impulsemos el trabajo que se desarrolla, la



sensibilización para concienciar sobre el cuidado y el apoyo que requieren estas niñas, estos niños y adolescentes, favorecer su protección en un espacio adecuado, combatir estereotipos y prejuicios y recordar que ¡son adolescentes, niños y niñas como hay en el resto del barrio!

- Generar entornos comunitarios donde sientan protección es uno de los mayores éxitos del sistema. Frente a los desequilibrios que han vivido previamente, la “construcción comunitaria”, como la construcción de comunidad, de ciudadanía, consiste en “dar acceso a la educación, al ocio, a la participación y la cultura”. El sistema de protección de la región castellano-manchega, donde la presencia profesional de la Educación Social es muy mayoritaria, ha cambiado mucho en los últimos años y existen plantillas preparadas para estos retos.

Según Enrique Martínez Reguera, uno de los mayores referentes en Educación Social en este ámbito, y con más de 40 años de experiencia, “los niños necesitan que les ayuden a cuidar su alma, las y los adolescentes necesitan que les ayuden a cuidar su alma”.

Por todo ello, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla - La Mancha decide, de forma unánime y rotunda, apoyar el traslado del Centro Arco Iris a su nueva ubicación en Albacete y rechaza cualquier acción de reprobación de la medida.

Toledo, 10 de noviembre de 2022